



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad: 158374089001- 2022-0006-00

DTE: JOSE ALIRIO BARON SILVA Y OTROS.

DDO: MARCO ANTONIO BARON Y OTROS

DECISION: TRASLADO

Tuta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El despacho ante la manifestación del señor curador ad-litem, dispone surtir la notificación y traslado correspondiente de la demanda y el auto admisorio, para los efectos legales pertinentes.

Remítase dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
CARLOS HELVER FARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 020 hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm